

ITE-CG 142/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 - 2016.

ANTECEDENTES

- 1. Mediante Acuerdo INE/CG 99/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- 2. En sesión extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG 813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Tlaxcala.
- 3. En Sesión Pública Solemne celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.
- **4.** En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 16/2015, por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **5.** El treinta de octubre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 17/2015, por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016, y en el que se determina la fecha exacta de inicio del proceso electoral para elegir Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.
- **6.** El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 18/2015, por el que se aprueba la convocatoria a elecciones ordinarias del año dos mil dieciséis, en el estado de Tlaxcala, para elegir

Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

- **7.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 36/2015, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Temporales del Instituto, entre ellas la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales; para el cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto.
- **8.** Que dentro del periodo comprendido del cinco al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, el Partido de la Revolución Democrática, presentó ante este Consejo General, las solicitudes de registro de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **9.** Mediante Acuerdo ITE-CG 112/2016, de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis el Consejo General de este Instituto, requirió al Partido de la Revolución Democrática, que en un término de 48 horas, contadas a partir de la notificación de dicho acuerdo, realizara la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad, con la finalidad de dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.
- 10. Con fecha treinta de abril de dos mil dieciséis a las veinte horas con treinta minutos, fue recibido en el Registro de Candidatos de este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el escrito signado por el Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; dirigido al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento formulado por el órgano superior de dirección de este Instituto, solicitando la sustitución de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos de los municipios de Tzompantepec, Yauhquemehcan y San Francisco Tetlanohcan, a efecto de cumplir con el principio constitucional de paridad de género.

CONSIDERANDO

I. Competencia. Que los artículos 10 y 20, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, prevé que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones es el depositario de la autoridad electoral de carácter político administrativo dentro del régimen interior del Estado; es responsable del ejercicio de la función estatal de preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos de elección para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las Presidencias de Comunidad, y de la salvaguarda del sistema de partidos políticos y de los derechos político electorales de los ciudadanos; así como de los procesos de consulta ciudadana, de acuerdo con lo que prescriben la Constitución local y las leyes aplicables.

En el caso concreto, conforme al artículo 51, fracciones XXVII y XLIV, y 156, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General como órgano directivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es el competente para resolver sobre las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular, que presenten los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o ciudadanos, según se trate.

II. Organismo Público. De conformidad con los artículos 116 fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el ejercicio de la función estatal electoral corresponde al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se rige por los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, certeza, profesionalismo, independencia y máxima publicidad.

Que los artículos 95, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 19 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establecen que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es un organismo público, autónomo e independiente en su funcionamiento y decisiones, de carácter permanente, profesional en su desempeño y dotado de personalidad jurídica.

III. Planteamiento. El artículo 142, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y 52 fracción XXI, de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, disponen que los partidos políticos tienen el derecho y obligación de postular y solicitar el registro de candidatos a la elección de Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, dentro de los plazos correspondientes.

Asimismo, el artículo 144, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que los registros para Integrantes de Ayuntamientos se realizarán del cinco al veintiuno de abril del año electoral de que se trate.

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, tiene la facultad de resolver sobre el registro de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, tal como lo establecen los artículos 51 fracción XXVII y 156, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Que conforme al artículo 149 de la Ley en comento, se establece que las candidaturas para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, se registrarán mediante planillas completas de los candidatos a Presidente Municipal, Síndico y Regidores, las que contendrán los nombres completos de los candidatos propietarios y suplentes, respectivamente.

En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobó los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a la elección de Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016, los cuales tiene por objeto establecer las bases aplicables por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para facilitar el proceso de elaboración, presentación, entrega y recepción de las solicitudes de registro de las candidaturas que podrán postular los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes para las elecciones ordinarias del año 2016.

Después de analizar la procedencia del registro de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos presentados por el Partido de la Revolución Democrática, se detectó que las fórmulas de candidatos propuestas por el Partido Político citado incumplían con el principio de paridad de género en su dimensión horizontal, por lo que mediante Acuerdo ITE-CG 112/2016 de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis. el

Consejo General de este Instituto, requirió al Partido de la Revolución Democrática, para que en un término de 48 horas, contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, realizara la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad, con la finalidad de dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

IV. Análisis. El Partido de la Revolución Democrática presentó en tiempo y forma el registro de sus candidatos en cuarenta y dos municipios, no pasa inadvertido que de la solicitud de registro de las planillas de las candidaturas que presenta ante este Instituto, se mencionaron de cada uno de los candidatos propietarios y suplentes, sus nombres y apellidos; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indicó el cargo para el que se postulan, ocupación; y clave de las credenciales para votar; igualmente acompañaron a su solicitud de registro copia certificada de actas de nacimiento; credenciales para votar; constancias de aceptación de la postulación debidamente firmadas por cada candidato propietario y suplente; constancias de separación del cargo a la función pública. en los términos que dispone el artículo 35, de la Constitución Local acatando con esto a lo dispuesto por los artículos 151 y 152 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Ahora bien, de la revisión y análisis de éstos, se advirtió que las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, se encuentran conformadas por personas del mismo género, de igual manera se encuentran integradas de manera alternada con candidatos de género distinto, dando cumplimiento al principio de paridad de género en su dimensión vertical, pero al observar la paridad en cuanto hace a su dimensión horizontal, se observó que en la totalidad de las planillas de candidatos postulados para contender en la elección de Integrantes de Ayuntamientos, ya que en su conjunto, postularon cuarenta y dos planillas de candidatos, de los cuales se desprende que postuló veinticuatro planillas de candidatos encabezadas por personas del género masculino y dieciocho planillas encabezadas por personas del género femenino, por lo que no cumplía con el precepto estipulado en el artículo 10, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: "Ningún partido político o coalición excederá del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género", en consecuencia, le fue notificado al Partido Político de la Revolución Democrática mediante Acuerdo ITE-CG 112-2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, mismo que en su punto de Acuerdo PRIMERO señala:

PRIMERO. Se requiere al Partido de la Revolución Democrática a efecto de que en un plazo improrrogable de **48 horas** contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, realice la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad. (...)

Derivado de lo anterior, el Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio de fecha dos de mayo de la presente anualidad, realiza la modificación de las planillas de candidaturas para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, realizando la sustitución de las planillas de candidatos de los municipios de Tzompantepec, Yauhquemehcan y San Francisco Tetlanohcan de la siguiente manera:

PLANILLAS DE CANDIDATOS QUE SON SUSTITUIDOS.

1.

TZOMPANTEPEC										
PUESTO	PROPIETARIO/SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO					
PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAÚL	IRENE	MENA	HOMBRE					
PRESIDENTE	SUPLENTE	MARTIN	BONILLA	RAMÍREZ	HOMBRE					
SÍNDICO	PROPIETARIO	NELLY	FLORES	ROMERO	MUJER					
SÍNDICO	SUPLENTE	ALEJANDRA	VIVEROS	САМАСНО	MUJER					
REGIDOR 1	PROPIETARIO	GABRIEL	TAPIA	FLORES	HOMBRE					
REGIDOR 1	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS	RAMÍREZ	SERRANO	HOMBRE					
REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARÍA FLAVIA	MONTIEL	DÍAZ	MUJER					
REGIDOR 2	SUPLENTE	ARACELI	LUNA	RIVERA	MUJER					
REGIDOR 3	PROPIETARIO	FRANCISCO	VÁZQUEZ	JUÁREZ	HOMBRE					
REGIDOR 3	SUPLENTE	ORLANDO UBIRAJARA	FLORES	SERRANO	HOMBRE					
REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIA DEL ROSARIO	HERNANDEZ	CORTES	MUJER					
REGIDOR 4	SUPLENTE	DOLORES	MENDEZ	TEXCO	MUJER					
REGIDOR 5	PROPIETARIO	JOSE MARIANO JUAN	FLORES	MORENO	HOMBRE					
REGIDOR 5	SUPLENTE	ROGELIO	CABRERA	SANCHEZ	HOMBRE					
REGIDOR 6	PROPIETARIO	AMANDA	ESPEJEL	ESPINOSA	MUJER					
REGIDOR 6	SUPLENTE	GENOVEVA	PEREZ	JIMENEZ	MUJER					

YAUHQUEMEHCAN								
PUESTO PROPIETARIO/SUPLENTE NOMBRE APELLIDO APELLIDO MATERNO SE								
PRESIDENTE	PROPIETARIO	PEDRO	SANCHEZ	HERNANDEZ	HOMBRE			

PRESIDENTE	SUPLENTE	ALBERTO	SANCHEZ	CASTILLO	HOMBRE
SÍNDICO	PROPIETARIO	GEORGINA	PAULIN	SANCHEZ	MUJER
		DULCE			
SÍNDICO	SUPLENTE	MARIA	PAREDES	SANCHEZ	MUJER
REGIDOR 1	PROPIETARIO	ARTURO SEVERIANO	SANCHEZ	GARCIA	HOMBRE
REGIDOR 1	SUPLENTE	DIEGO	GRACIA	SANCHEZ	HOMBRE
REGIDOR 2	PROPIETARIO	NANCY	ISLAS	SOLIS	MUJER
REGIDOR 2	SUPLENTE	MARGARITA	TRUJILLO	CONCHA	MUJER
REGIDOR 3	PROPIETARIO	ALFREDO	VAZQUEZ	MENDEZ	HOMBRE
		ARTURO			
REGIDOR 3	SUPLENTE	GAEL	VASQUEZ	MUÑOZ	HOMBRE
REGIDOR 4	PROPIETARIO	KARINA	VASQUEZ	JUAREZ	MUJER
REGIDOR 4	SUPLENTE	MARIA JOAQUINA	VAZQUEZ	RAMIREZ	MUJER
REGIDOR 5	PROPIETARIO	JUAN IGNACIO	DAVILA	PAREDES	HOMBRE
REGIDOR 5	TROFILTARIO	IGNACIO	DAVILA	TAKEBES	TIOWIDINE
REGIDOR 5	SUPLENTE	ANGEL	SANCHEZ	VASQUEZ	HOMBRE
		MA.			
REGIDOR 6	PROPIETARIO	AMANDA	VASQUEZ	PAREDES	MUJER
REGIDOR 6	SUPLENTE	LAURA	HERNANDEZ	GARCIA	MUJER
REGIDOR 7	PROPIETARIO	MARTIN	SANCHEZ	JIMENEZ	HOMBRE
REGIDOR 7	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE	JUAREZ	CERVANTES	HOMBRE

	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN										
PUESTO	PROPIETARIO/SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO						
		JOSE									
PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUADALUPE	FLORES	GARZA	HOMBRE						
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE JAIME	RODRIGUEZ	SANCHEZ	HOMBRE						
SÍNDICO	PROPIETARIO	SANDRA	AZTATZI	TOLTECA	MUJER						
SÍNDICO	SUPLENTE	MAGDALENA	RIVERA	ATRIANO	MUJER						

REGIDOR 1	PROPIETARIO	MAURILIO	RODRIGUEZ	SANCHEZ	HOMBRE
REGIDOR I	T KOT IETAKIO	WAOTTE	RODRIGOLZ	OANOTILE	TIOWDILL
REGIDOR 1	SUPLENTE	TULIO	RODRIGUEZ	TLACHI	HOMBRE
REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARIA ELENA	CUAPIO	MENDOZA	MUJER
REGIDOR 2	SUPLENTE	ANA SILVIA	GARZA	ZELOCUATECATL	MUJER
REGIDOR 3	PROPIETARIO	FRANCISCO	CUAPIO	MENDIETA	HOMBRE
REGIDOR 3	SUPLENTE	OMAR	RODRIGUEZ	SALAZAR	HOMBRE
REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIA ELENA	RODRIGUEZ	CUAPIO	MUJER
REGIDOR 4	SUPLENTE	LIDIA	MENDOZA	COYOMATZI	MUJER
REGIDOR 5	PROPIETARIO	PEDRO	LIMA	TEXIS	HOMBRE
REGIDOR 5	SUPLENTE	FERMIN	GARCIA	ATRIANO	HOMBRE
REGIDOR 6	PROPIETARIO	JUANA	RODRIGUEZ	XOCHIHUA	MUJER
REGIDOR 6	SUPLENTE	GUADALUPE JAQUELIN	ROSETE	RODRIGUEZ	MUJER

Luego entonces, el Partido de la Revolución Democrática, con fecha tres de mayo de dos mil dieciséis, a las quince horas, presentó en el Registro de Candidatos, el escrito signado por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, dirigido al Consejo General de este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual da cumplimiento a dicho requerimiento, realizando sustituciones de las planillas de los municipios de Tzompantepec, Yauhquemehcan y San Francisco Tetlanohcan, quedando de la manera siguiente:

PLANILLAS DE CANDIDATOS CON SUSTITUCIONES Y MODIFICACIONES

TZOMPANTEPEC									
PUESTO	PROPIETARIO/SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO				
PRESIDENTE	PROPIETARIO	NELLY	FLORES	ROMERO	MUJER				
PRESIDENTE	SUPLENTE	ALEJANDRA	VIVEROS	САМАСНО	MUJER				
SÍNDICO	PROPIETARIO	RAÚL	IRENE	MENA	HOMBRE				
SÍNDICO	SUPLENTE	MARTÍN	BONILLA	RAMÍREZ	HOMBRE				

REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARÍA FLAVIA	MONTIEL	DÍAZ	MUJER
REGIDOR 1	SUPLENTE	ARACELI	LUNA	RIVERA	MUJER
REGIDOR 2	PROPIETARIO	GABRIEL	TAPIA	FLORES	HOMBRE
REGIDOR 2	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS	RAMÍREZ	SERRANO	HOMBRE
REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROSARIO	HERNÁNDEZ	CORTÉS	MUJER
REGIDOR 3	SUPLENTE	DOLORES	MÉNDEZ	TEXCO	MUJER
REGIDOR 4	PROPIETARIO	FRANCISCO	VÁZQUEZ	JUÁREZ	HOMBRE
REGIDOR 4	SUPLENTE	ORLANDO UBIRAJARA	FLORES	SERRANO	HOMBRE
REGIDOR 5	PROPIETARIO	AMANDA	ESPEJEL	ESPINOSA	MUJER
REGIDOR 5	SUPLENTE	GENOVEVA	PÉREZ	JIMÉNEZ	MUJER
REGIDOR 6	PROPIETARIO	JOSÉ MARIANO JUAN	FLORES	MORENO	HOMBRE
REGIDOR 6	SUPLENTE	CABRERA	SÁNCHEZ	ROGELIO	HOMBRE

	YAUHQUEMEHCAN									
PUESTO	PROPIETARIO/SUPLENTE	NOMBRE APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	SEXO					
PRESIDENTE	PROPIETARIO	GABRIELA SIRAM	TAMAYO	CABRERA	MUJER					
PRESIDENTE	SUPLENTE	MA. SANTOS CONSEPCIÓN	HERNÁNDEZ	PAREDES	MUJER					
SÍNDICO	PROPIETARIO	HUMBERTO	HUMBERTO VÁZQUEZ		HOMBRE					
SÍNDICO	SUPLENTE	FRANCISCO	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE					
REGIDOR 1	PROPIETARIO	NANCY	ISLAS	SOLÍS	MUJER					
REGIDOR 1	SUPLENTE	MARGARITA	TRUJILLO	CONCHA	MUJER					
REGIDOR 2	PROPIETARIO	PEDRO	GRACIA	SÁNCHEZ	HOMBRE					

REGIDOR 2	SUPLENTE	DANIEL	DOMÍNGUEZ	MORALES	HOMBRE
REGIDOR 3	PROPIETARIO	ERIKA KRISTAL	HERNÁNDEZ	CARVAJAL	MUJER
REGIDOR 3	SUPLENTE	YOLANDA	ROBLEDO	PÍO	MUJER
REGIDOR 4	PROPIETARIO	JERÓNIMO	MONTIEL	GONZÁLEZ	HOMBRE
REGIDOR 4	SUPLENTE	RAÚL	NAVA	TECPA	HOMBRE
REGIDOR 5	PROPIETARIO	MA. MARGARITA	ORTEGA	MARTELL	MUJER
REGIDOR 5	SUPLENTE	JOCELINE GHINCY	SALDAÑA	RAMÍREZ	MUJER
REGIDOR 6	PROPIETARIO	VENANCIO	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	HOMBRE
REGIDOR 6	SUPLENTE	OSCAR	SCAR PARADA		HOMBRE
REGIDOR 7	PROPIETARIO	DIANA	DIANA HERNÁNDEZ		MUJER
REGIDOR 7	SUPLENTE	MARÍA ARACELI	MÁRQUEZ	MENDOZA	MUJER

	SAN FRANCISCO TETLANOHCAN									
PUESTO	PROPIETARIO/SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO					
PRESIDENTE	PROPIETARIO	SANDRA	AZTATZI	TOLTECA	MUJER					
PRESIDENTE	SUPLENTE	MAGDALENA	MAGDALENA RIVERA ATRIANO		MUJER					
SÍNDICO	PROPIETARIO	JOSÉ GUADALUPE	FLORES	GARZA	HOMBRE					
SÍNDICO	SUPLENTE	JOSÉ JAIME	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE					
REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARÍA ELENA	CUAPIO	MENDOZA	MUJER					
REGIDOR 1	SUPLENTE	ANA SILVIA	GARZA	ZALOCUATECATL	MUJER					
REGIDOR 2	PROPIETARIO	MAURILIO	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE					
REGIDOR 2	SUPLENTE	TULIO	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE					
REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARÍA ELENA	RODRÍGUEZ	CUAPIO	MUJER					

REGIDOR 3	SUPLENTE	LIDIA MENDOZA COYOMATZ		COYOMATZI	MUJER
REGIDOR 4	PROPIETARIO	FRANCISCO	CUAPIO	MENDIETA	HOMBRE
REGIDOR 4	SUPLENTE	OMAR	OMAR RODRÍGUEZ SALA		HOMBRE
REGIDOR 5	PROPIETARIO	JUANA	RODRÍGUEZ	XOCHIHUA	MUJER
REGIDOR 5	SUPLENTE	GUADALUPE JAQUELIN	ROSETE	RODRÍGUEZ	MUJER
REGIDOR 6	PROPIETARIO	PEDRO LIMA TEXIS		TEXIS	HOMBRE
REGIDOR 6	SUPLENTE	FERMÍN	GARCÍA	ATRIANO	HOMBRE

De lo anterior, se advierte que en las planillas de los municipios de Tzompantepec y San Francisco Tetlanohcan se hizo una redistribución de cargos; y por lo que hace al municipio de Yauhquemehcan, dicha planilla fue sustituida de conformidad a lo establecido en el artículo 158 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Cabe hace mención que las planillas de candidatos que aceptan la postulación en sustitución, que fueron presentadas por el Partido de la Revolución Democrática ante este Instituto, se mencionaron de cada uno de los candidatos propietarios y suplentes, sus nombres y apellidos; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indicó el cargo para el que se postulan, ocupación; y clave de las credenciales para votar; igualmente acompañaron a su solicitud de registro copias certificadas de actas de nacimiento; credenciales para votar; constancias de aceptación de la postulación debidamente firmadas por cada candidato propietario y suplente; constancias de separación del cargo a la función pública, en los términos que dispone el artículo 35, de la Constitución Local acatando con esto a lo dispuesto por los artículos 151 y 152 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Por lo tanto con fundamento en los artículos 95 párrafo décimo sexto, de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, el Partido de la Revolución Democrática, da cumplimiento a dichos preceptos legales, al realizar la redistribución y sustitución de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos de los municipios de Tzompantepec, Yauhquemehcan y San Francisco Tetlanohcan respectivamente, garantizando así la paridad de género de sus candidaturas, quedando de la siguiente forma:

MUNICIPIO	PUESTO	PROPIETARIO/SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO
AMAXAC DE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SERAFIN	HERNANDEZ	ROMANO	HOMBRE
GUERRERO	PRESIDENTE	SUPLENTE	RAMON	RODRIGUEZ	LOPEZ	HOMBRE

	SÍNDICO	PROPIETARIO	IZTACXOCHILT	ACEVEDO	HERNANDEZ	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	MARGARITA	FLORES	ROLDAN	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	JOEL	LOPEZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	GENARO	PEÑA	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	SANDRA	CONDE	LOZANO	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIA TERESA	MARTINEZ	RUIZ	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	PEDRO	JUAREZ	JUAREZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	CELEDONIO	PEREZ	POLVO	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	LORENA	PERALTA	ROMANO	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ANALILIA	MUÑOZ	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	HECTOR	CHAVEZ	CRUZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	RUBEN	PEREZ	ZARATE	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARIA DE LOS REYES	DE FERMIN	VAZQUEZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	AINELDA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELOY	REYES	JUAREZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS	VELAZQUEZ	MUÑOZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ISELA	CARVAJAL	PARRA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	ROCIO	MARTINEZ	PALACIOS	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CARLOS DAVID	ROBLES	FIGUEROA	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	OSCAR	CARRASCO	ROMANO	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	LIDIA	САМАСНО	OROZCO	MUJER
APETATITLAN DE	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE	BERRUECOS	AVALOS	MUJER
ANTONIO CARVAJAL	REGIDOR 3	PROPIETARIO	SEVERINO	VAZQUEZ	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	DANIEL	VAZQUEZ	TLAPAPAL	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	ESTHER	ALCANTARA	ARANA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE	PALACIOS	ROQUE	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	CONCEPCION	MUÑOZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER	HERNANDEZ	AGUILAR	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MAXIMINA	PEREZ	VAZQUEZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	CECILIA	LIMA	CARRO	MUJER
A DIZA 00	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ENRIQUE	AGUILAR	HERNANDEZ	HOMBRE
APIZACO	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE FERNANDO	SERRANO	ARAMBURU	HOMBRE

	SÍNDICO	PROPIETARIO	MA. LAURA	MONTIEL	TAMAYO	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	SUSANA	MENDOZA	PASTRANA	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	DAGOBERTO	TORRES	LOPEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	JAIME	FRAGOSO	RAMIREZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	VERONICA	ORTEGA	STIVENSON	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARLETH	FUENTES	RODRIGUEZ	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ADRIAN	BELLO	OCAMPO	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	RUBEN	BARCEINAS	HERRERA	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	CARMEN	ARMENTA	ANICA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	MARIA IVONE	ESPINOSA	FERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	KEVIN IRVING	TORRES	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ANGEL	PONCE	VAZQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARGARITA	HERNANDEZ	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	CATALINA ANGELICA	ACOLTZI	LUNA	MUJER
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	SERGIO	RAMIREZ	FERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 7	SUPLENTE	CESAR AUGUSTO	MENDEZ	GARCIA	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SALVADOR	LIMA	LOPEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	RUBEN	HERNANDEZ	MORALES	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	VALENTINA	CERON	SANCHEZ	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	CARMEN	IRIGOYEN	SANCHEZ	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	JESUS ORLANDO	PAREDES	CERVANTES	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	JOSE CALIXTO	DE LA ROSA	RIOS	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARIBEL	CERON	MARTINEZ	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	GLORIA	LUNA	AGUAYO	MUJER
ATLTZAYANCA	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JOSE CARMEN	HERNANDEZ	POZOS	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ANDRES	AGUAYO	ORTEGA	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	ANGELINA	MATAMOROS	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	SANDRA	DIAZ	MERINO	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	DAVID	LEAL	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	IVAN	BARRIENTOS	ALTAMIRANO	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	LETICIA	RAMIREZ	PORTILLO	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	MARIA VALENTINA	MENDOZA	LOPEZ	MUJER

	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EVER ALEJANDRO	CAMPECH	AVELAR	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	JONNY	CRUZ	JUAREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	VERONICA	OLVERA	ESPINOZA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	ELIZABETH	OLVERA	GUARNEROS	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	JOSE JAIR	FLORES	LOZANO	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	JORGE URBANO	LIZAOLA	MORALES	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARIANA	GARCIA	BENITEZ	MUJER
BENITO JUÁREZ	REGIDOR 2	SUPLENTE	DALIAN ZOE	RODRIGUEZ	CABALLERO	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	DELFINO	MONTIEL	LOPEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	TOMAS	PEREZ	LOPEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIA GUADALUPE	LIZAOLA	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	MA MERCEDES	AGUIRRE	BARRIOS	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ANGEL RAYMUNDO	ALDUCIN	SILVA	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	DIEGO ARMANDO	DELGADILLO	ISLAS	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA KARINA	GARCIA	CARRASCO	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARGARITA	SANCHEZ	BLANCAS	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ENRIQUE	CORTES	DIAZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	ANDRES	UBALDO	RAMIREZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VELDA PATRICIA	SALAZAR	LUGO	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN	CARRASCO	TORRES	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	JESUS JAVIER	ESTRADA	ESPINOZA	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ISMAEL	CUATEPOTZO	ROCHA	HOMBRE
CALPULALPAN	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ROSAURA GUADALUPE	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	EMMA PALOMA	HERNANDEZ	ORTEGA	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	ALFREDO	RODRIGUEZ	ROMERO	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	DAVID	RAMIREZ	RODRIGUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	LAURA	MORALES	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	SARAI YAHAIRA	GALAN	ADRIANO	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	VALENTIN	HUERTA	MEJIA	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	JOSE JOVANNY	CARPIO	GONZALEZ	HOMBRE
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	GUADALUPE	MORALES	ORTIZ	MUJER

	REGIDOR 7	SUPLENTE	MA DOLORES	CASTILLO	MOTE	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MIGUEL	MUÑOZ	REYES	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	NOE	JUAREZ	RODRIGUEZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	BIANCA NALLHELY	XOCHITIOTZI	PEÑA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	IMELDA	FLORES	GALICIA	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	EDGAR	CUATECONTZI	ROMANO	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	RAUL	XOCHITEMOL	NETZAHUAL	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARGARITA	CUATECONTZI	FLORES	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ESMERALDA	CASTILLO	FLORES	MUJER
CONTLA DE JUAN	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JESUS	NAVA	RODRIGUEZ	HOMBRE
CUAMATZI	REGIDOR 3	SUPLENTE	J. PAZ	GALICIA	XX	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	BELGICA	GUTIERREZ	CORTES	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	CITLALLI	CUAMATZI	DE GANTE	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	FACUNDO	VAZQUEZ	FLORES	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ERIK	BAUTISTA	CUATECONTZI	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	ALONDRA	CUAMATZI	FLORES	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	JUANITA	NAVA	CARLOS	MUJER
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	JOSE LUIS	GONZALEZ	SAN LUIS	HOMBRE
	REGIDOR 7	SUPLENTE	PEDRO	PEÑA	CHAVEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA GUADALUPE	CALDERON	LOPEZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	NANCY ESTEFANIA	SAMARTI	MERINO	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	PROCORO	CASTILLO	JUAREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	MARTIN	MONTES	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	XOCHITL	LOPEZ	RODRIGUEZ	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARIBEL	CALDERON	ESPINOZA	MUJER
CUAPIAXTLA	REGIDOR 2	PROPIETARIO	OLIVER	CALDERON	VALENCIA	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ALFREDO	LOPEZ	CONTRERAS	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	TERESA	LOPEZ	BAUTISTA	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	VERONICA	RANGEL	PAVON	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	IGNACIO	LOPEZ	ANGELES	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	RAFAEL	VALENCIA	CASTRO	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	MA. TERESA	PIÑA	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	MARGARITA	RAMIREZ	VAZQUEZ	MUJER

	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JOSE GABINO	CERVANTES	VAZQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	MARCO ANTONIO	MOLINA	PEREZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	IGNACIA	PEREZ	GONZALEZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MA OCOTLAN	SALADO	PEREZ	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	DAMIAN	VELAZQUEZ	ORTEGA	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	ALBERTO	HERNANDEZ	GONZALEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	PATRICIA	MORALES	CID	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MA ALEJANDRA	CERVANTES	HERNANDEZ	MUJER
CUAXOMULCO	REGIDOR 2	PROPIETARIO	CAYETANO	NERIA	BARTOLO	HOMBRE
COAXOMOLCO	REGIDOR 2	SUPLENTE	JAVIER	CORONA	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARICELA	GONZALEZ	DAVILA	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ALEJANDRA	MENDOZA	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	OSCAR	PEREZ	MONTIEL	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	BERNABE	CORONA	MARTINEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	INOCENCIA	CRUZ	RONQUILLO	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ALBERTA	CORONA	MONTIEL	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUILLERMO	HERNANDEZ	CHAMIZO	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	JORGE	YSLAS	FLORES	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JULIA	NAJERA	PEREZ	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	ANTONIA MARIA	TEJEDA	ARROYO	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	JOSE NOEL	CORONA	MEDINA	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ALEJANDRO	DIAZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ROSALBA	CHETLA	LOPEZ	MUJER
IXTACUIXTLA DE	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIA GERTRUDIS	MENDEZ	MORALES	MUJER
MARIANO MATAMOROS	REGIDOR 3	PROPIETARIO	AMADO SERAFIN	TEJEDA	HUERTA	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JOSUE	TORRES	ORTEGA	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JUANA	CASTILLO	ALTAMIRANO	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	LUCIA	LOPEZ	FRAGOSO	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	TORIBIO	AGUILAR	DIAZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	JUAN MANUEL	ROCHA	LUNA	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	CLAUDIA	GARCIA	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	OFELIA	HERNANDEZ	DIAZ	MUJER
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	JOHAN OMAR	RAMIREZ	RAMIREZ	HOMBRE

	REGIDOR 7	SUPLENTE	FRANCK	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA TRINIDAD	AGUILAR	SALVADOR	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	ARACELI	CARPINTERO	GAVI	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	FREDY	CERVANTES	DOMINGUEZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	DAVID	ALBAÑIL	VASQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FABIOLA	GONZALEZ	ALCARAZ	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	CRISTINA	TZONI	MARQUEZ	MUJER
IXTENCO	REGIDOR 2	PROPIETARIO	RAUL	JACINTO	ANGOA	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	FILEMON	GALINDO	PEÑA	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	GUADALUPE	SANCHEZ	DURAN	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	LIDIA	FLORES	PATLANI	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	OMAR	GONZALEZ	SANGRADOR	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	DEMETRIO	DIAZ	TLALI	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	GLORIA	ORTEGA	ANGOA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	LUZ MA.	SALVADOR	CARTINTEYRO	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GLORIA	POLVO	CEDILLO	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	LORENA	MATLALCUATZI	ESCOBEDO	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ABEL	PLUMA	PEREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JUAN ANTONIO	GARCIA	CHACON	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ADRIANA JAEL	HERNANDEZ	COTE	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	YANET	MORALES	CRUZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	SERGIO	CUAPANTECATL	VAZQUEZ	HOMBRE
LA MAGDALENA	REGIDOR 2	SUPLENTE	JOEL	PLUMA	ATECPANECATL	HOMBRE
TLALTELULCO	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ZULY ARELI	CARMONA	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	NORMA ALICIA	MELENDEZ	SANCHEZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	HUGO IVAN	SANMDOVAL	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	JOSE RUBEN	ANGULO	LIMA	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	MAYRA IRAIS	MORALES	JUAREZ	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ISABEL	POLVO	ESCOBAR	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JUAN CARLOS	CRUZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	URI UDVED	SOLIS	MONTIEL	HOMBRE
LÁZARO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIA	VAZQUEZ	RIVERA	MUJER
CARDENAS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA CRISTINA	REYES	LIMA	MUJER

	SÍNDICO	PROPIETARIO	GUILLERMO ALEJANDRO	xx	RODRIGUEZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	BRANDON	ROMERO	ALVARADO	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	IMELDA	RODRIGUEZ	CABRERA	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	BEATRIZ	HERRERA	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ANTONIO	MUNGUIA	RAZO	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	PORTILLO	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ESPERANZA	LEAL	MACIAS	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ANGELICA	RAZO	MUNGUIA	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIN	RODRIGUEZ	ROMERO	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	EDWIN	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	CARLA JASMIN	GONZALEZ	RODRIGUEZ	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	EUFEMIA	RODRIGUEZ	PORTILLO	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EVERARDO	ROMERO	CORTE	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	POLICARPO	XICOHTENCATL	MORALES	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ROCIO	MENA	PEDRAZA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	DULCE EVELYN	ROJAS	GUERRERO	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CARLOS CESAR	MENA	FLORES	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARIO	QUIXTIANO	XICOHTENCATL	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ANA LAURA	SANCHEZ	HERNANDEZ	MUJER
MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIELA	ACATZI	ACATZI	MUJER
MORELOS	REGIDOR 3	PROPIETARIO	LEONEL	MENA	XICOHTENCATL	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	GENARO	ROJAS	MENA	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JUANA	MONTAÑO	ESCOTO	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	GENOVEVA	MENA	MENA	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	SERGIO	ROJAS	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	MARIANO	CONTRERAS	MENA	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	ANGELA	MENA	CORTES	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	HERMINIA	PEREZ	GUERRERO	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SANDRA FERNANDA	CABRERA	ROMO	MUJER
MUÑOZ DE	PRESIDENTE	SUPLENTE	GABRIELA	PASTEN	HERNANDEZ	MUJER
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	SÍNDICO	PROPIETARIO	DELFINO	SOSA	PEREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	FRANCISCO	HERNANDEZ	CORDERO	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MA. JOSEFA	LOPEZ	ELIZALDE	MUJER

	REGIDOR 1	SUPLENTE	LUCIA	LUNA	LOPEZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	AURELIO	LARIOS	COLIN	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ISAAC	RODRIGUEZ	REYES	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	HERMELINDA	ESPEJEL	VAZQUEZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JUANA	CORONA	BAEZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JAVIER	TLILAYATZI	FERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	CARLOS	ESPEJEL	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	MARGARITA	FUENTES	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	JOANA YESENIA	REYES	ELIZALDE	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EDITH	CASTRO	HERNANDEZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	LAURA LIZETH	GARCIA	ARISTA	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	GASPAR	GARCIA	JUAREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JOSE LUIS	CORTES	ARAOZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ALEJANDRA	HERNANDEZ	ROLDAN	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MA. VICTORIA	HERNANDEZ	ROSAS	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	JUAN JOSE	ESQUIVEL	HERNANDEZ	HOMBRE
NANACAMILPA DE	REGIDOR 2	SUPLENTE	PABLO	JUAREZ	RODRIGUEZ	HOMBRE
MARIANO ARISTA	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ALEJANDRA VERONICA	GUZMAN	PALACIOS	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JUANA	CRUZ	JUAREZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MIGUEL	MUÑOZ	GARCIA	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ANDY DAVID	LOPEZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	KARINA	CORTES	CASTRO	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	WENDOLYN	SALAZAR	ALONSO	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	GERMAN	VEGA	ARROYO	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ANDRES	GUILLEN	GOMEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EYMARD	GRANDE	RODRIGUEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARVIN	MINOR	FLORES	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	EVELYN	CHARGOY	AMAO	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	NIEVES	RAMOS	RAMOS	MUJER
PANOTLA	REGIDOR 1	PROPIETARIO	SANTIAGO	TORRES	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	WILLIAM	TOLEDO	CARRO	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARTHA	SANCHEZ	MALDONADO	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	NORA ISABEL	AMADOR	MONTEJO	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	HANDELL	MORALES	SANTACRUZ	HOMBRE

	REGIDOR 3	SUPLENTE	JAVIER JUAN	PEREZ	DELGADO	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	NORMA	SALAZAR	SALAZAR	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ROSALVA	BRIONES	SANCHEZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ALFREDO	ATONAL	GUTIERREZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	CARLOS	MUNIVE	JUAREZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES	ARZATE	AGUIÑAGA	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN	CERVANTES	PEREZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICENTE	FLORES	MORALES	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS	TORRES	ELIOSA	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	LAURA	ELIOSA	LARA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	ESTHER	HERNANDEZ	CORTES	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CELEDONIO	VILLANTES	ATONAL	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	JOSE ANTONIO	MORALES	LARA	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARIA INES	XICOHTENCATL	ELIOSA	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIA ESPERANZA	SAUCEDO	MUÑOZ	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ERASMO	GUZMAN	GUZMAN	HOMBRE
PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	REGIDOR 3	SUPLENTE	MARIO	PINEDA	GOMEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIANA ODETH	FLORES	SAUCEDO	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	NOEMI	MUÑOZ	TEHOZOL	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	JESUS	BERRUECOS	MORALES	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	BRANDON	PEREZ	LARA	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MONICA	CORONA	GALICIA	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	DALIA	CORTES	ELIOSA	MUJER
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	DAVID JONATHAN	ELIOSA	ELIZALDE	HOMBRE
	REGIDOR 7	SUPLENTE	GIL	MUÑOZ	LARA	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIBEL	CERVANTES	HERNANDEZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	CLAUDIA	ROMERO	JIMENEZ	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	FILIBERTO	GONZALEZ	FLORES	HOMBRE
SAN DAMIÁN TEXÓLOC	SÍNDICO	SUPLENTE	IGNACIO	TECPA	MUNIVE	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARICARMEN	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	FAVIOLA	TECPA	MARQUEZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ERIC	CERVANTES	DIAZ	HOMBRE

	REGIDOR 2	SUPLENTE	ADALBERTO	TECPA	CERVANTES	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ESPERANZA	CERVANTES	GUTIERREZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JUANA	GARCIA	TECPA	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	OSCAR	PEREZ	OSORNO	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	LUIS JAVIER	HERNANDEZ	ROMERO	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	LETICIA	PEREZ	ROMERO	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	YANET	TECPA	MARQUEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SANDRA	AZTATZI	TOLTECA	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MAGDALENA	RIVERA	ATRIANO	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JOSÉ GUADALUPE	FLORES	GARZA	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JOSÉ JAIME	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARÍA ELENA	CUAPIO	MENDOZA	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ANA SILVIA	GARZA	ZALOCUATECATL	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MAURILIO	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE
SAN FRANCISCO	REGIDOR 2	SUPLENTE	TULIO	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE
TETLANOHCAN	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARÍA ELENA	RODRÍGUEZ	CUAPIO	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	LIDIA	MENDOZA	COYOMATZI	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	FRANCISCO	CUAPIO	MENDIETA	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	OMAR	RODRÍGUEZ	SALAZAR	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	JUANA	RODRÍGUEZ	XOCHIHUA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	GUADALUPE JAQUELIN	ROSETE	RODRÍGUEZ	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	PEDRO	LIMA	TEXIS	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	FERMÍN	GARCÍA	ATRIANO	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARTHA EDITH	LOPEZ	RIVERA	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	RUBICELA	FRAGOSO	SANCHEZ	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JOSE JORGE	MONTIEL	GOMEZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JUAN RAMON	SANLUIS	ROMANO	HOMBRE
SAN JOSÉ	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ALICIA	SANLUIS	CARCAÑO	MUJER
TEACALCO	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARTHA MARIA	MONTIEL	AGUILAR	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	LUIS ANGEL	CARCAÑO	CARCAÑO	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	MAURICIO	ESPINOZA	LOPEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MA. SANTOS	CARCAÑO	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	LIZBETH	SANCHEZ	CONDE	MUJER

	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JUAN	HUERTA	RODRIGUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	JUSTINO ROBERTO	CARCAÑO	CERVANTES	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ANA KETZALI	LOPEZ	CARRETO	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	LAURA	GUARNEROS	MARTINEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EDILBERTO	GUZMAN	CORONA	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO	AGUILA	JUAREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	LIDIA	TEPATO	MONTEALEGRE	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	DEISI	GARCIA	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ANGEL	GARCIA	CUAPIO	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	BERTIN	PALOMINO	TEPATO	HOMBRE
SAN JUAN	REGIDOR 2	PROPIETARIO	PERLA MARIA	PORTILLO	MORALES	MUJER
HUACTZINCO	REGIDOR 2	SUPLENTE	YAMILET PAOLI	ROBLES	MONZON	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ALFREDO	RAMIREZ	RAMIREZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	MANUEL	GONZALEZ	MORENO	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	YARISSA	CHAMORRO	ROMERO	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	CAROLINA	MUÑOZ	ZAMORA	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	WILBERT	ROMERO	ROBLES	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ANGEL	ROBLES	GUZMAN	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EVER JAIME	MORAN	CASTILLO	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	CONTANTINO	PEREZ	LUNA	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JUANA	RAMIREZ	CASTILLO	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	MAGDALENA	CASTILLO	CONTRERAS	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ROSALIO	CARMONA	TORRES	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARIO	MORALES	CASTILLO	HOMBRE
SANCTORUM DE LÁZARO	REGIDOR 2	PROPIETARIO	LILIANA	ESPINOZA	ZAVALA	MUJER
CÁRDENAS	REGIDOR 2	SUPLENTE	LETICIA	ESPEJEL	RODRIGUEZ	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JOSE JUAN	PEREZ	CERVANTES	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JOSE JACINTO	COVA	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	AZUCENA	CARMONA	TORRES	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ANA MARIA	MATINEZ	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ERIC	CASTILLO	MONTIEL	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ISIDRO	MARTINEZ	ROMERO	HOMBRE
SANTA ANA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GERTRUDIS	ROMERO	LICONA	MUJER
NOPALUCAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUCIA	MENDEZ	CERVANTES	MUJER

	SÍNDICO	PROPIETARIO	RICARDO	CERVANTES	LICONA	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JOSE RAMON	OCOMATL	MENDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARTHA OBDULIA	ROMERO	SUSANO	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ELIZABETH	DE JESUS	VAZQUEZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	EMILIANO	TORRES	SERRANO	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ROSALIO	ZAMORA	RUBIO	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ANAHI	PEREZ	HERRERA	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	YENY	FLORENTINO	PIMENTEL	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	GABRIEL	PIMENTEL	POPOCATL	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	JAIME	PIMENTEL	POPOCAT	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ARELIA	SANCHEZ	LAZARO	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	HERMELINDA	BARBA	MENDEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIBEL	MEZA	GUZMAN	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JOSE LEONCIO FIDEL	MEZA	BADILLO	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	BERNARDINO	CORTES	PEDRERO	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CATALINA	GUTIERREZ	CASTILLO	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	YURI	CORTES	MEZA	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ROGELIO	CUAHUTENCOS	MORALES	HOMBRE
SANTA CATARINA AYOMETLA	REGIDOR 2	SUPLENTE	JOSE ANDRES TEOFILO	LINARES	MORALES	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JULIA	LINARES	MORALES	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	YAZMIN	ROMERO	BONILLA	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	RAUL	MORALES	CORTES	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	DANIEL	DIYARZA	CASTAÑEDA	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	MAURA	CUATLAL	CUAHUTENCOS	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	CATALINA	CUAHUTENCOS	MORALES	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	KAREN	CUAHUTENCOS	ZEMPOALTECA	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	IVETTE	PEREZ	FLORES	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	VERONICA	SERRANO	SANCHEZ	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ALBERTO	PICHON	SANCHEZ	HOMBRE
SANTA CRUZ QUILEHTLA	SÍNDICO	SUPLENTE	GONZALO	SANCHEZ	LARA	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	EVA	PEREZ	ROJAS	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MA AVELINA	PEREZ	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ERIK	ROJAS	ALFARO	HOMBRE

	REGIDOR 2	SUPLENTE	JOSE LUIS	SANCHEZ	LARA	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARICELA	IBAÑEZ	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	INES	FLORES	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	DEMETRIO	PEREZ	TLAMINTZI	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	DANIEL	PEREZ	TLAMINTZI	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	JANET	PICHON	PICHON	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ANA KAREN	PICHON	CUAHUTEPITZI	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	REYNA	HERNANDEZ	MUÑOZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	RUFINA	CUAMATZI	CUAMATZI	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JUAN GABRIEL	MARTINEZ	CASTILLO	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JUAN MANUEL	MONTIEL	SERRANO	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	BEATRIZ	VAZQUEZ	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARILU	LIMON	CERVANTES	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	OSCAR	RODRIGUEZ	CORONA	HOMBRE
SANTA CRUZ	REGIDOR 2	SUPLENTE	JAIRO	HERNANDEZ	CUAMATZI	HOMBRE
TLAXCALA	REGIDOR 3	PROPIETARIO	IVONNE	MALDONADO	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	REYNA	HUERTA	MANOATL	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	HILARIO	ANGELES	SANTIAGO	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	JESUS	CONDE	MUÑOZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ROSA MARIA	LOPEZ	MENA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	MARLENE	BALDIVIA	LOPEZ	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JAVIER	GHENO	GALINDO	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	JULIAN	HERNANDEZ	POLO	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CATALINA	ROMERO	LIRA	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA ENEDINA	TEYES	GUZMAN	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JOSE ISAIAS	LIRA	ROMERO	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	JOSE FERMIN	JUAREZ	TAPIA	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	AMABEL	RAMIREZ	SANCHEZ	MUJER
TENANCINGO	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE	FLORES	GONZALEZ	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	SILVESTRE	REYES	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	SAMUEL	CARRETO	PAREDES	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MA JENOVEVA	PEREZ	RAMIREZ	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ALBERTA	ROMERO	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL	JIMENEZ	SANCHEZ	HOMBRE

	REGIDOR 4	SUPLENTE	JUAN CARLOS	LOPEZ	ROMERO	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	AMELIA	GUEVARA	JUAREZ	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	BONFILIA	GUTIERREZ	RAMOS	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JOAQUIN	GUZMAN	JIMENEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	NICOLAS	LOPEZ	ROMERO	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	PABLO	AGUILA	REYNA	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARCOLINO	DOMINGUEZ	AGUILAR	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ISELDA	HERNANDEZ	ESCOBAR	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	ZENAIDA	MIRTO	JUAREZ	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	CECILIO	SANCHEZ	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	GENARO	CAMACHO	AGUILA	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	YOLANDA	MELENDEZ	TECUAPACHO	MUJER
TEOLOCHOLCO	REGIDOR 2	SUPLENTE	SANDRA	HERNANDEZ	FLORES	MUJER
TEOLOGIIOLOG	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL	FERNANDEZ	TECUAPACHO	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ANSELMO	ATONAL	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	ANA LAURA	ROMERO	JUAREZ	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	REBECA	AGUILA	SANCHEZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	JESUS	JUAREZ	CADENA	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	RENE	MATA	TECUAPACHO	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	CONCEPCION	CORONA	FLORES	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ALMA OLIMPIA	JUAREZ	LUNA	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ALAN	ALVARADO	ISLAS	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	CRYSTIAN	MEZA	FLORES	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	MARIA DE JESUS	PEÑA	RIOS	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	MACRINA	MARTINEZ	SILVA	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ROLANDO	MENDEZ	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	JUAN	MENDEZ	FERNANDEZ	HOMBRE
TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ARELI	RAMIREZ	GONZALEZ	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ILIANA	MENDEZ	FLORES	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ROSALIO	GUTIERREZ	FLORES	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	EMILIO	PEREZ	RAMIREZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	GUILLERMINA	PEREZ	GUTIERREZ	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	JOCABED	RAMOS	F	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	FRANCISCO	CANO	PEREZ	HOMBRE

	REGIDOR 5	SUPLENTE	JESUS FERNANDO	LOPEZ	ORTIZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARGARET	HERRERA	MUÑOZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ELIZABETH	MEZA	LOPEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DANIEL	JUAREZ	FLORES	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	PEDRO	CUATEPOTZO	JUAREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	LILIA	ROJAS	SANCHEZ	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	ADRIANA	RAMIREZ	ORTIZ	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FERNANDO	JUAREZ	GOROSTIETA	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	EDHER	SANCHEZ	RODRIGUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	DULCE	HERNANDEZ	SANTANA	MUJER
TEDEVANCO	REGIDOR 2	SUPLENTE	VERONICA	JUAREZ	TEXIS	MUJER
TEPEYANCO	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MAURILIO	RIVERA	DELGADO	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ANGEL	FLORES	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	NELY	JUAREZ	GARZA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ELOISA	PEREZ	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	JOSE RICARDO	CARRETO	ANGULO	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	JUAN CARLOS	XOCHIHUA	LARA	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	IYALI	DELGADO	BARRIENTOS	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ANTONIA	TEHOZOL	JUAREZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA GUADALUPE	PEREZ	TAPIA	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	DANIELA	BRIONES	HERNANDEZ	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	JUAN	PARADA	GARCIA	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	FIDEL	PEREZ	MORENO	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VICTORIA	TAPIA	RODRIGUEZ	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	SILVIA	PALESTINA	HUERTA	MUJER
TERRENATE	REGIDOR 2	PROPIETARIO	AGUSTIN URBANO	JULIAN	HIDALGO	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ALBERTO	TAPIA	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MINERVA	PEREZ	LOPEZ	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ANHALY	MARTINEZ	PALAFOX	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JOSE ANTONIO	CUAPIO	VAZQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	EDWIN MICHAEL	SALGADO	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	MATILDE	RODRIGUEZ	PALAFOX	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	MARIA NOEMI	ESPINOSA	ESPEJEL	MUJER

	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARCOS RAUL	GARCIA	VAZQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ADRIAN	PEREZ	TAPIA	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN LUIS	HERNANDEZ	ORDOÑEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE ANDRES	PEREZ	JUAREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ERIKA	MORENO	SOSA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	MARGARITA	TORRES	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	EDER ROBERTO	JANDETE	MONTIEL	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	JOSE FRANCISCO	MONTIEL	VAZQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	ARAVELLA	HERNANDEZ	ROMANO	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	ARIADNA	TELLEZ	HERNANDEZ	MUJER
TETLA DE LA	REGIDOR 3	PROPIETARIO	LIBORIO	RAMIREZ	PACHECO	HOMBRE
SOLIDARIDAD	REGIDOR 3	SUPLENTE	NESTOR	MEJIA	MELCHOR	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIA ESTELA	DURAN	MEJIA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	MAURA	BAEZ	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	LUIS ENRIQUE	JUAREZ	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	ALEXIS YIRATH	CORTES	ACEVEDO	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES	PEDROZA	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	VERONICA	HERNANDEZ	BAEZ	MUJER
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER	HERNANDEZ	LIMA	HOMBRE
	REGIDOR 7	SUPLENTE	LUIS MANUEL	SANCHEZ	SANCHEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA EUSTOLIA GUADALUPE	ZARATE	BENITEZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	BELEN	MONTEJANO	BELLO	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	MANUEL	MUÑOZ	ZARATE	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	AGUSTIN	MUÑOZ	CHUMACERO	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARIBEL	TREVERA	PEREZ	MUJER
TETLATLAHUCA	REGIDOR 1	SUPLENTE	ARACELI	GONZALEZ	CERVANTES	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	RUBEN	ROMERO	MORALES	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	RUBEN	ROMERO	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	LUCIA	PEREZ	LINARES	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	PILAR	GUTIERREZ	DIAZ	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	ADOLFO	MORALES	LINARES	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	VICENTE	PEREZ	CALVA	HOMBRE

	REGIDOR 5	SUPLENTE	MARTHA	ZARATE	TERAN	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	JANETH ANABEL	GONZALEZ	MEDINA	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JUAN	ZARATE	CHAVARRIA	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	JOSE ROBERTO FRANCISCO	NOPHAL	GONZALEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	BENJAMIN	DOMINGUEZ	CORTES	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE TRINIDAD	ESPINOSA	CERON	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	HUEMBERTA	MORALES	CARRASCO	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	BLANCA ESTELA	PEREZ	VIDALES	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	JOSE ALEJO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	VICTOR HUGO	RODRIGUEZ	BARRANCO	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MARIA GABRIELA	CRUZ	LUNA	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ	CARRASCO	MUJER
TLAXCO	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JOSE MARCELINO FERNANDO	PEREZ	MORALES	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	AMADO	MATAMOROS	DELGADO	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	SANTA	ARROYO	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	AZUCENA	HERNANDEZ	MONTES	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ADRIAN	CORONA	BRIONES	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	LUIS ANGEL	RIVERA	OLVERA	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARIA DE LOURDES	SANCHEZ	GARCIA	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	LETICIA	LOPEZ	RAZO	MUJER
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	RODOLFO	SOLANO	TOLENTINO	HOMBRE
	REGIDOR 7	SUPLENTE	VICENTE	ESCALANTE	MONTIEL	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GIOVANNI	PEREZ	BRIONES	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	BENJAMIN	ATONAL	CONDE	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	MA. ELENA	CONDE	PEREZ	MUJER
	ŞDICO 1	SUPLENTE	MARIA LUISA	RODRIGUEZ	GARCIA	MUJER
TOTOLAC	REGIDOR 1	PROPIETARIO	EDUARDO	SALGADO	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ADAN	PEREZ	LUNA	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	YANNETH	ZEMPOALTECA	MORENO	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	MARIA ANTONIA HERMINIA	MARQUEZ	ZEMPOALTECA	MUJER

	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JONATTHAN	FLORES	RODRIGUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE	DIAZ	SERRANO	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	NORMA	AGUILAR	CORTES	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	LUCRECIA	ZEMPOALTECA	GONZALEZ	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ANTONIO	CANO	MONTIEL	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	HUGO	SANCHEZ	CONTRERAS	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MONICA	TORRES	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	MODESTA	LOPEZ	LOPEZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	NELLY	FLORES	ROMERO	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALEJANDRA	VIVEROS	CAMACHO	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	RAÚL	IRENE	MENA	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	MARTÍN	BONILLA	RAMÍREZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARÍA FLAVIA	MONTIEL	DÍAZ	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ARACELI	LUNA	RIVERA	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	GABRIEL	TAPIA	FLORES	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS	RAMÍREZ	SERRANO	HOMBRE
TZOMPANTEPEC	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROSARIO	HERNÁNDEZ	CORTÉS	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	DOLORES	MÉNDEZ	TEXCO	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	FRANCISCO	VÁZQUEZ	JUÁREZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ORLANDO UBIRAJARA	FLORES	SERRANO	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	AMANDA	ESPEJEL	ESPINOSA	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	GENOVEVA	PÉREZ	JIMÉNEZ	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JOSÉ MARIANO JUAN	FLORES	MORENO	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ROGELIO	CABRERA	SÁNCHEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIO	LOPEZ	LOPEZ	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	ABEL	LOPEZ	CERVANTES	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	ARELI	SANCHEZ	CARMONA	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	MAYRA	PEREZ	PEREZ	MUJER
XALOZTOC	REGIDOR 1	PROPIETARIO	FARAON	PEREZ	FERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ISMAEL	FERNANDEZ	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE	GARCIA	HERNANDEZ	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	LISSETT JANYN	LOPEZ	FLORES	MUJER

	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MARTIN JOEL	RAMIREZ	SANCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JUAN GUILLERMO	CORREA	GUARNEROS	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARIA DEL ROCIO	BARCEINAS	CAMARGO	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	LORENA	VAZQUEZ	SANCHEZ	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	CAMILO	GARCIA	NAVA	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	EDGAR	ROSALES	AGUILAR	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	JULIETA	MAGDALENO	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	GUADALUPE	LOPEZ	FIGUEROA	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EMILIANO	SANCHEZ	MOYA	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANASTACIO	SALDAÑA	LOZANO	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	MARIA ARANJU	SORIA	RUIZ	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	FANY SANDRA	CAMPECH	PEREZ	MUJER
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	ENRIQUE	VELAZQUEZ	TREJO	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	ERICK SIMON	HERNANDEZ	JUAREZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	AYDEE	MORENO	CORONA	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	DARIA	RODRIGUEZ	DIAZ	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ROBERTO ABAD	ELIZALDE	JUAREZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	SUPLENTE	JOSE HERMILO	VELAZQUEZ	ALVAREZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	SUSANA	LOZANO	LUNA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	MARIA JOSEFA	VAZQUEZ	RIOS	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ENRIQUE ALEJANDRO	MUÑOZ	PEREZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	DANIEL	LUNA	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	CINTHIA LINEE	ARRIAGA	SOTO	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	CRISTINA	OLAYA	SEVILLA	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ISABEL	BADILLO	JARAMILLO	HOMBRE
	PRESIDENTE	SUPLENTE	HERMINIO	FLORES	MUÑOZ	HOMBRE
	SÍNDICO	PROPIETARIO	GUADALUPE	SANTILLAN	RAMIREZ	MUJER
	SÍNDICO	SUPLENTE	CAROLINA	PEREZ	RAMIREZ	MUJER
XICOHTZINCO	REGIDOR 1	PROPIETARIO	VICTOR	CORDERO	FLORES	HOMBRE
	REGIDOR 1	SUPLENTE	LUIS ANGEL	BARROSO	RAMIREZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	EVA IVET	FLORES	MERINO	MUJER
	REGIDOR 2	SUPLENTE	JUANA	MUÑOZ	MENDOZA	MUJER
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	JOSE IVAN	TREJO	ROJAS	HOMBRE

	REGIDOR 3	SUPLENTE	JOSE ARTURO	MUNIVE	ROSALES	HOMBRE
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	MARILU	CERVANTES	NAVA	MUJER
	REGIDOR 4	SUPLENTE	CAROLINA	MORALES	SALDAÑA	MUJER
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	CARLOS	DIAZ	RAMIREZ	HOMBRE
	REGIDOR 5	SUPLENTE	NOE	FLORES	HERNANDEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN	BARBOSA	RAMIREZ	MUJER
	REGIDOR 6	SUPLENTE	ALMA ROSA	MORALES	PEREZ	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GABRIELA SIRAM	TAMAYO	CABRERA	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MA. SANTOS CONSEPCIÓN	HERNÁNDEZ	PAREDES	MUJER
	SÍNDICO	PROPIETARIO	HUMBERTO	VÁZQUEZ	GUTIÉRREZ	HOMBRE
	SÍNDICO	SUPLENTE	FRANCISCO	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 1	PROPIETARIO	NANCY	ISLAS	SOLÍS	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	MARGARITA	TRUJILLO	CONCHA	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	PEDRO	GRACIA	SÁNCHEZ	HOMBRE
	REGIDOR 2	SUPLENTE	DANIEL	DOMÍNGUEZ	MORALES	HOMBRE
VALUENTION	REGIDOR 3	PROPIETARIO	ERIKA KRISTAL	HERNÁNDEZ	CARVAJAL	MUJER
YAUHQUEMEHCAN	REGIDOR 3	SUPLENTE	YOLANDA	ROBLEDO	PÍO	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JERÓNIMO	MONTIEL	GONZÁLEZ	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	RAÚL	NAVA	TECPA	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	MA. MARGARITA	ORTEGA	MARTELL	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	JOCELINE GHINCY	SALDAÑA	RAMÍREZ	MUJER
	REGIDOR 6	PROPIETARIO	VENANCIO	VÁSQUEZ	VÁSQUEZ	HOMBRE
	REGIDOR 6	SUPLENTE	OSCAR	PARADA	OLIVARES	HOMBRE
	REGIDOR 7	PROPIETARIO	DIANA	HERNÁNDEZ	VÁZQUEZ	MUJER
	REGIDOR 7	SUPLENTE	MARÍA ARACELI	MÁRQUEZ	MENDOZA	MUJER
	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MA.FRANCISCA	CONTRERAS	HERNANDEZ	MUJER
	PRESIDENTE	SUPLENTE	MA TEODORA JOSEFINA	REYES	ISLAS	MUJER
ZILTLALTÉPEC DE	SÍNDICO	PROPIETARIO	YOVANI	JIMENEZ	RENDON	HOMBRE
TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	SÍNDICO	SUPLENTE	MARIO	RODRIGUEZ	MARTINEZ	HOMBRE
3	REGIDOR 1	PROPIETARIO	MARTHA	RENDON	ROJAS	MUJER
	REGIDOR 1	SUPLENTE	REMEDIOS	CUELLAR	MORALES	MUJER
	REGIDOR 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS	ZUÑIGA	DIAZ	HOMBRE

	REGIDOR 2	SUPLENTE	LAZARO	CONTRERAS	BAEZ	HOMBRE
	REGIDOR 3	PROPIETARIO	MINERVA CONCEPCION	RENDON	CONTRERAS	MUJER
	REGIDOR 3	SUPLENTE	ANGELES	MENDOZA	ROJAS	MUJER
	REGIDOR 4	PROPIETARIO	JOSE DE JESUS	SALAZAR	RENDON	HOMBRE
	REGIDOR 4	SUPLENTE	ADRIAN	HERNANDEZ	CUELLAR	HOMBRE
	REGIDOR 5	PROPIETARIO	ESTER	CONTRERAS	SALGADO	MUJER
	REGIDOR 5	SUPLENTE	MARIA LILIANA	RODRIGUEZ	CONTRERAS	MUJER

De acuerdo con el estudio y análisis realizado de las fórmulas de candidatos mencionadas. se concluye que de cuarenta y dos planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, veintiún planillas están encabezadas por personas del género masculino y veintiún personas están encabezadas por personas del género femenino, cumpliéndose el principio de paridad de género en su dimensión horizontal, de igual manera se observa que cada una de las planillas se encuentran integradas de manera alternada, por lo que se cumple el principio de paridad de género en su dimensión vertical, por ende se llega al convencimiento pleno de que se cumple con lo establecido por los artículos 95, párrafo décimo sexto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, en apoyo del criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 6/2015, cuyo rubro es: "PARIDAD DE GÉNERO. DEBE OBSERVARSE EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR FEDERALES, **ESTATALES Y MUNICIPALES".**

V. Sentido del Acuerdo. El Consejo General previa revisión y análisis, llega a la conclusión de que el Partido de la Revolución Democrática cumple con el principio de paridad de género en su dimensión horizontal y vertical, así mismo las fórmulas de candidatos postulados se encuentran debidamente integradas con personas del mismo género, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, párrafo dieciséis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las planillas de candidatos para la elección de Integrantes de Ayuntamientos, que contenderán en el Proceso Electoral Ordinario 2015 -

2016, presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en términos del considerando IV, de este Acuerdo.

SEGUNDO. Expídase las Constancias de registro de las planillas de candidatos a Integrantes de Ayuntamientos, presentadas ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016.

TERCERO. Téngase por notificados a los representantes de los partidos políticos y representante de candidato independiente, presentes en esta sesión, y a los ausentes, notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio que tienen señalado para tal efecto.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados y la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha tres de mayo de dos mil dieciséis, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones Lic. Germán Mendoza Papalotzi Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones